

CONSTANCIA: Pongo en conocimiento solicitud de sustitución de poder allegado por la apoderada de la parte demandada.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, primero de septiembre de dos mil veinte.
(01-09-2020)

Sust. 631
Rad: 2018-00717-00

La apoderada de la parte demandada Yennifer Eliana Rivadeneira Monroy solicitó se le reconociera personería a otra profesional del derecho a quien le ha sustituido poder para actuar.

Como quiera que la anterior solicitud es procedente, conforme al nuevo poder agregado, se acepta la sustitución que antecede y en consecuencia, se reconoce personería al profesional en derecho JHON STEVEN RUIZ ORTEGA identificado con T.P. 234.911 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderado de PAULO CESAR PATIÑO OTÁLVARO, en los mismos términos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE



LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARÍN

MCG

